



**INVITACIÓN A COTIZAR - 2144 - 2022**

**1. OBJETO DE LA INVITACIÓN**

La Facultad de Comunicaciones y Filología de la Universidad de Antioquia, está interesada en recibir cotizaciones para la adquisición del bien o servicio.

**Objeto:** *Contrato a persona jurídica para realizar una ponencia en un seminario de crítica, con experiencia como organizadora o proveedora de espacios formativos en el área específica de Crítica de cine o Crítica de cine documental, en modalidad de clases maestras, ponencias o seminarios, orientados a la formación de públicos general y de público interesado en la crítica de cine.*

**2. PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto oficial que la Universidad tiene estipulado para esta INVITACIÓN, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP N° 1000926774 es: (\$625.000), incluido el IVA, el cual deberá ser discriminado por el oferente, de lo contrario se entenderá como incluido.

**Parágrafo 1:** Las propuestas no pueden superar el valor del presupuesto oficial.

**Parágrafo 2:** El proponente, deberá indicar los descuentos ofrecidos (comerciales y financieros), y/o valores agregados.

**3. FORMA DE PAGO:** La Universidad pagará de la siguiente manera:

La Universidad realizará el pago **DENTRO** de los 60 días siguientes al visto bueno, por parte del interventor, para lo cual el contratista deberá presentar factura o documento equivalente junto con la planilla o certificado de paz y salvo del pago de la seguridad social según corresponda.

**4. CRONOGRAMA**

|   |  |
|---|--|
| <b>Fecha de apertura y publicación</b>                      | Medellín, 27 de mayo de 2022   |
| <b>Medio de Publicación</b>                                 | El Portal de la Facultad de Comunicaciones y Filología ( <a href="https://bit.ly/3qVaPab">https://bit.ly/3qVaPab</a> ).                                    |
| <b>Cierre de la Invitación Pública</b>                      | <b>Fecha – Hora:</b> 3 de junio de 2022 a las 16 horas (hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC)<br><b>Lugar:</b> Medellín |
| <b>Recepción de propuestas o cotizaciones</b>               | <b>Correo electrónico:</b> gestioncinemateca@udea.edu.co   |
| <b>Plazo máximo estimado para la ejecución del contrato</b> | 30 días contados a partir de la expedición del contrato.   |



**5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:**

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000) y que cumple con los siguientes requisitos.

**6. REQUISITOS TÉCNICOS**

**6.1 Presentación:** La oferta deberá presentarse de tal forma que contenga la información del siguiente cuadro y el listado de películas:

| INSUMO, BIEN O SERVICIO             | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | VALOR NETO UNIDAD | VALOR UNIDAD CON IVA | VALOR TOTAL |
|-------------------------------------|----------|------------------|-------------------|----------------------|-------------|
| Ponencia en un seminario de crítica | 1        | Servicio         |                   |                      |             |

**6.2 Condiciones de Entrega**

Las licencias deben ser entregadas a la Facultad de Comunicaciones y Filología a través del contrato de las mismas, en el cuál se especifiquen las condiciones de uso. Dicho documento deberá ser enviado vía correo electrónico firmado por el representante legal.

**7. Documentos que se deben adjuntar con la oferta:**

| <b>7.2 PARA PERSONAS JURÍDICAS</b> |   |
|------------------------------------|---|
| 1                                  | Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta días de expedido  |
| 2                                  | Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo |
| 3                                  | Registro Único Tributario (RUT)   |
| 4.                                 | Cédula del Representante Legal  |
| 5.                                 | Propuesta económica – cotización  |



### 8. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Una vez verificadas las especificaciones técnicas la Universidad adjudicará esta contratación a la propuesta que resulte más favorable, teniendo en cuenta el siguiente criterio de evaluación:

**Factor económico:** Las propuestas serán calificadas así:

| FACTOR   | PORCENTAJE |
|--|------------|
| Experiencia:<br>como organizadora o proveedora de espacios formativos en el área específica de Crítica de cine o Crítica de cine documental, en modalidad de clases maestras, ponencias o seminarios, orientados a la formación de públicos general y de público interesado en la crítica de cine. | 50%        |
| Precio   | 50%        |

### 9. ADJUDICACIÓN

La Universidad realizará la adjudicación a la propuesta obtenga mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución, y que cumpla con todos los requisitos

**Nota.** La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad.

10. **GARANTÍAS:** El proponente seleccionado no debe constituir garantías.



EDWIN ALBERTO CARVAJAL CÓRDOBA  
Decano

Aprobó: 